

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
	PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
	VERSIÓN: 04	FECHA: 03/10/2017	Página 1 de 7

1. OBJETIVO	
Garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante la gestión inter institucional, familiar, social y del estado con el fin de satisfacer los derechos de los mismos.	
2. ALCANCE	
Inicia con recepción de la solicitud por parte del usuario o autoridades competentes, contempla las actividades para el restablecimiento de derechos y finaliza con el restablecimiento del derecho.	
3. DEFINICIONES	
PROTECCIÓN INTEGRAL	El reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.
INTERÉS SUPERIOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	El imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.
PREVALENCIA DE LOS DERECHOS	En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.
CORRESPONSABILIDAD	La concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.
PERSPECTIVA DE GÉNERO	El reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.
RESPONSABILIDAD PARENTAL	Es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación.
EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos.
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD	
Constitución Política de Colombia de 1991.	
Ley 294 del 2006 “Por el cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar”	
Ley 1098 de 2006, por medio de la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.	
Decreto 652 del 2001 “Por el cual se reglamenta la ley 294 de 1996 reformada parcialmente por la ley 575 de 2000”	
Decreto 1069 de 2015, por medio del cual se compila el Decreto reglamentario 4840 de 2007.	
Convención sobre los Derechos del Niño.	
Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.	
Convenio de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niños.	
Convención sobre la Obtención de Alimentos en el Extranjero.	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
	PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
	VERSIÓN: 04	FECHA: 03/10/2017	Página 2 de 7

Convención Interamericana sobre la Restitución Internacional de Menores
Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores.
Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias
Convenio sobre la Jurisdicción, Ley aplicable, Reconocimiento y Ejecución de la Ley y la Cooperación, con relación a la responsabilidad paterna y a las medidas para la protección de los niños.
Tratados y convenios internacionales que el ICBF ejecuta a través del desarrollo de políticas y programas de prevención y protección
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de mujeres y niños.
Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía.
Convenio No.138 de la OIT; Convenio No. 182 de la OIT; y Recomendación No.90, que la complementa sobre las peores formas de trabajo infantil.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de los niños en el conflicto armado.
Convenios internacionales ratificados por el Estado colombiano, relacionados con la protección de los derechos de los grupos étnicos.
Sentencia T-773 de 2015 M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez. Derecho fundamental a la unidad familiar en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
Sentencia T-215 de 2015 M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo. Exclusión de Hogar Gestor.
Sentencia T-773 de 2015 M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez. Derecho fundamental a la unidad familiar en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
Sentencia C-026 de 2016 M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez. Régimen de visitas a personas privadas de la libertad, por parte de menores de edad.
Sentencia C-182 de 2016 M.P. Gloria Stella Ortiz. Demanda de inconstitucionalidad f promovida en contra del artículo 6 de la Ley 1412 de 2010.

5. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

Secretaria de Desarrollo Social
 Dirección de equidad y familia
 Comisario de familia
 Profesional universitario (Comisaria de familia)
 Trabajadora social
 Psicologo
 Técnico administrativo
 Auxiliar administrativo
 Equipo interdisciplinario de apoyo
 Equipo interdisciplinario de seguimiento

6. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS

Formato requisitos de documentación para apertura de historia
 Formato boleta de citación
 Acta de entrega en hogar sustituto
 Formato visita domiciliaria
 Formato Auto de Apertura
 Formato Cierre y archivo de las diligencias administrativas.
 Formato cierre desistimiento

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
	PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
	VERSIÓN: 04	FECHA: 03/10/2017	Página 3 de 7

Formato de Fallo de Proceso
 Formato reporte y evolución del caso
 Formato visita domiciliaria
 Formato de Asistencia y solicitudes.
 Formato De Registro De Visitas Domiciliarias

7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Descripción de la actividad	QUIEN		Punto de control y/o Registro
		Dependencia	Responsable	
1	Recibir la solicitud: Se recibe la solicitud verbal o escrita por parte del usuario o la entidad competente Nota: El trámite de la solicitud se realiza a través de la recepción de las Comisarias, para lo cual deberán tenerse en cuenta los lineamientos del procedimiento de Ventanilla Única.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	
2	Solicitar documentación: Se solicita la documentación para la verificación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	Formato requisitos de documentación para apertura de historia
3	Entregar citación: Se entrega el oficio y la boleta de citación con el fin de que el usuario se presente con la documentación.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	Punto de control: Se verifica que la documentación entregada por el usuario esté completa y de esta manera se pueda realizar la citación. Formato boleta de citación
	¿La documentación está completa? Si, continuar la siguiente actividad No, Devolver a la actividad No.2			
4		Secretaria de	Profesional	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
	PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
	VERSIÓN: 04	FECHA: 03/10/2017	Página 4 de 7

	Realizar apertura de historia: Se realiza apertura de historia, para conocer los datos de identificación tanto del usuario como del niño ó niña y adolescente. Nota: El formato de historia de atención, es un formato que pertenece al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Desarrollo Social Comisaria de Familia	Universitario	
5	Realizar reporte y evolución del caso: Se diligencia el formato de reporte y evolución de caso, para consignar las acciones que se vienen realizando durante el caso.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	Formato de reporte y evolución del caso
7	Evaluar el estado emocional de niños, niñas o adolescentes: Evaluar el estado emocional de niños, niñas o adolescentes para formular el plan de atención individual y familiar.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	
8	Realizar auto de apertura de investigación: Se realiza la apertura de la investigación, según lo establecido en el Art. 99 de la Ley 1098 del 2006. Nota: La citación se hace al representante legal y/o persona que ostenta el cuidado del niño, niña adolescente.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	Formato Auto de Apertura
9	Notificar a las partes: Se notifica al representante legal del niño o persona que lo tenga bajo el cuidado o custodia. Nota: Se lleva a cabo notificación, conforme el Código	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	Formato Notificación personal Formato Auto que corre trasladado a Interesados.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
	PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
	VERSIÓN: 04	FECHA: 03/10/2017	Página 5 de 7

	General del Proceso.			
10	Realizar acompañamiento: Realizar acompañamiento psicosocial durante el proceso dar información.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	
11	Programar visita domiciliaria: Se programa la visita domiciliaria, identificado los datos de ubicación donde reside el usuario.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	Formato visita domiciliaria
12	Realizar visita domiciliaria: Se realiza la visita domiciliaria, verificando condiciones socioeconómicas, habitacionales y la dinámica familiar al interior del hogar, para verificar factores de riesgos y de protección.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	
13	Realizar informe: Se realiza un informe de las acciones realizadas, desde el área de trabajo social y psicología, el cual debe quedar como anexo a la historia del caso.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	
14	Remitir documentación: Se entrega a la comisaria de familia la historia del caso con sus anexos, para generar un fallo.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	
15	Recibir documentación: se recibe la documentación anexa a la historia del caso	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Comisario de familia	Punto de control: verificar la documentación recibida por parte del profesional universitario encargado.
	¿La documentación de la historia está completa? Si, Continuar con la siguiente actividad No, Se solicitan inmediatamente			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
	PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
	VERSIÓN: 04	FECHA: 03/10/2017	Página 6 de 7

	los documentos y se remite nuevamente la documentación para revisión.			
16	Realizar fallo: Se toma una decisión en la que se restablecen los derechos del niño Nota: Una vez tomada la decisión se notifica en estrados.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Comisario de familia	Formato de Fallo de Proceso Formato Cierre y archivo de las diligencias administrativas.
17	Ordenar seguimiento: Se ordena al área psicosocial realizar seguimiento al caso.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Comisario de familia	Formato de seguimiento al Área psicosocial
18	Realizar seguimiento: se realiza seguimiento durante los próximos 6 meses realizado el fallo.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	Punto de control: se realiza seguimiento durante 6 meses.
19	Archivar los documentos: archivar los documentos generados durante la ejecución del procedimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Tablas de Retención Documental.	Secretaria de Desarrollo Social Comisaria de Familia	Profesional Universitario	

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
24/04/2014	01	Se crea Documento
16/07/2015	02	Se Modifican actividades.
03/08/2017	03	Se adicionan documentos de referencia y normatividad
03/10/2017	04	Se actualiza el procedimiento al nuevo sistema de calidad

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
	PROCEDIMIENTO PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		
	VERSIÓN: 04	FECHA: 03/10/2017	Página 7 de 7

Elaborado por:	Aprobado por:	Adoptado por:
Nombre: John Anderson Olmos Canchón	Nombre: Luz Marleni Moreno Ayala	Nombre: Nydia Yolima Corredor Hernández
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Secretaria de Desarrollo Social	Cargo: Secretaria de Planeación